LISTADO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPEENCIA MULTIPLE DE POPAYAN CAUCA.

H A C E S A B E R:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL**, propuesto por el **FONDO NACIONAL DEL AHORRO**, mediante apoderado judicial Dr. FRANCISCO JAVIER MONTILLA, en contra de **MARIA CECILIA UZURIAGA MESIAS**, que obra en este JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE POPAYAN radicado bajo el número de partida **190014003005–2012-00564-00,** se ha señalado la hora de las nueve de la mañana (9:00 AM) del día martes veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022), para llevar a cabo la diligencia de REMATE del bien inmueble, embargado, secuestrado y avaluado, denunciado como de propiedad de la parte demandada a saber:

"Inmueble registrado a folio de la Matricula Inmobiliaria No. **120-14850** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Popayán, ubicado en la Calle 1 A No. 40 A (CASA LOTE No 2, MANZANA 19 Barrio María Occidente de la actual nomenclatura urbana de este municipio.")

El predio ha sido avaluado pericialmente en la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES SEICIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($41.602.500,00);** base **$29.121.750,00**, postura **$16.641.000,00.**

Será postura admisible de esta licitación la que cubra el 70% del avalúo dado al bien y postor hábil quien consigne el 40% del avalúo en el Banco Agrario de la ciudad y a órdenes de este despacho en la Cuenta de depósitos judiciales número 190012041005, consignación que será presentada ante el juzgado, conforme lo previsto en los artículos 448, 451 y 457 del C.G.P.

Es secuestre del predio a rematar la Doctora DIANA ISABELTH RUIZ OBREGON quien puede ser localizada en el número celular 3168630167.

SARA LUIA MONTENEGRO GUERRERO
SECRETARIA